

COMUNICADO

Premio Nacional de Tesis en Filosofía

Ante las inquietudes expresadas por distintos medios sobre las tesis ganadoras y menciones honoríficas del Premio Nacional de Tesis en Filosofía, la Comisión Académica aclara lo siguiente:

1. El proceso de evaluación y premiación de las tesis fue completamente anónimo, por lo que no se consideraron los antecedentes ni la situación personal de cada concursante. Sin embargo, una vez publicados los resultados y teniendo la Comisión Académica conocimiento de la denuncia y resolución de un Tribunal Universitario acerca de un caso de violencia de género según la cual resultó implicado uno de los premiados, consideramos que no sería consecuente con los principios y valores de esta Asociación otorgar el premio bajo estas circunstancias. Nuestro compromiso de empatía y solidaridad con quienes han sido objeto de violencia de género no es dissociable del estímulo intelectual y académico que buscamos promover como parte de la comunidad filosófica que representamos, por lo que la tesis premiada originalmente para el grado de Doctorado del año 2021 queda **descalificada**.
2. En consecuencia, con lo señalado en el apartado anterior, se declara **desierto** el Premio a la mejor tesis de doctorado correspondiente al año 2021.
3. Las menciones honoríficas se otorgaron a tesis evaluadas con alto nivel y a casos donde las diferencias con los trabajos premiados fueron mínimas, por lo que la Comisión consideró importante reconocer estos trabajos como incentivo a su calidad.

La Comisión Académica de la AFM a cargo del presente concurso, se ha propuesto actuar con transparencia e integridad durante todo el proceso, esperamos que estas aclaraciones logren despejar cualquier inquietud al respecto. Agradecemos de antemano el interés y la participación en este concurso, cuyo principal objetivo es continuar incentivando la calidad de la investigación filosófica en México.

Atentamente.

Comisión Académica del Consejo Directivo de la
Asociación Filosófica de México A. C.